TESORERIA MUNICIPAL

La Independencia, Chiapas; a 02 de Agosto del 2019.

OFICIO No. PMI/0115/2019

ASUNTO: No se realizaron adquisiciones de Bienes Inmuebles

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 476
FRACC.SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los articulos 27, párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, En relación a incluir dentro de los 30 días hábiles en el Inventario Físico de Bienes Inmuebles que se adquieran, **el H. Ayuntamiento de la Independencia, Chiapas, informa que en el Segundo Trimestre del 2019. No realizó adquisiciones de Bienes Inmuebles, por lo que no incluye registros en el Inventario Físico de Bienes Inmuebles.**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 - 2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
LA INDEPENDENCIA, CHIS.

C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p.Archivo/consecutivo.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-08-06 10:00 a.m. - ASE/0701/2019
f0b08285fb59aa87e44b1f4c60d44cebeb0cf63fe9a70baaf9828481c0ac6e71